



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

393911
OK

DECRETO N° 144
QUILLON, viernes 28 febrero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-250
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-267

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A

RUT:76.073.164-1

LA SUMA DE \$:1.353.591

Y SON:UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CESFAM QUILLON, PERIODO 17/01/2020 HASTA 17/02/2020, FACTURA NRO.: 4274300. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	Electricidad	1.353.591		76073164-1	F-4274300
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		1.353.591	76073164-1	C-2428508

TOTALES : 1.353.591 1.353.591



DIRECTORA DEPTO. SALUD



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE (R) DIRECTOR DE CONTROL
ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	



JEFE DE DEPTO. DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

VPE TESORERO

RECIBI CONFORME